

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día 17 de julio de dos mil diecinueve, en las instalaciones de IMPLAN, se llevó a cabo la sesión ordinaria del consejo.

Preside la reunión el Lic. Santiago De Mucha Mendiola, Presidente del Consejo Directivo. Dando inicio bajo la siguiente orden del día:

Punto no. 1. Lista de presentes y en su caso, declaración de quórum

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

Presentación:

Punto no. 4. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de junio 2019.

Punto no. 5. Detección de necesidades del núcleo de inteligencia Municipal, primera sesión.

Punto no. 6. Informe de actividades trimestral abril-junio

Punto no. 7. Asuntos generales

Punto no 1. Lista de presentes y declaración del quórum.

1. Lic. Santiago De Mucha Mendiola
2. Ing. Alejandro Arenas Ferrer
3. Lic. Salvador Sánchez Romero
4. Arq. Enrique Aranda Flores
5. Ing. Leticia Camino Muñoz
6. Lic. Ana María Carpio Mendoza
7. Lic. David Cashat Padilla
8. Lic. Enrique Dorantes Ponce
9. Lic. Gabino Fernández Hernández
10. C. Karol Jared González Márquez
11. Lic. Gilberto López Jiménez
12. Ing. Julián Tejada Padilla
13. Lic. Fernanda Odette Rentería Muñoz
14. Arq. Arturo Torres Romero
15. Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

Se manifiesta también, que en calidad de invitados asistió el Lic. Bruno Adrián Cervantes y la C. Diana Oseguera Acevedo.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Consejo, Lic. Santiago De Mucha, solicitó se diera lectura al orden del día y la puso a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad.

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

El Lic. Santiago De Mucha, Presidente del Consejo Directivo, puso a consideración de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 19 de junio de 2019.

Respecto a este punto, el Ing. Julián Tejada solicitó que dado que en esa sesión del mes de junio pregunto el número de asentamientos irregulares en León, pidió se incluyera el siguiente párrafo en la mencionada acta que se estaba sometiendo a consideración:

“Al concluir la presentación, el Ing. Julián Tejada solicitó se le proporcionara el número de asentamientos irregulares que existen actualmente en León y pidió especial atención en las acciones que realiza el IMUVI para este tema. Consideró necesario estar haciendo revisiones constantes sobre las estrategias plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo, y el avance en la atención de esta problemática desde las acciones que realizan las dependencias municipales.”

Una vez realizada la modificación, el acta se sometió a votación y fue aprobada.

Punto no. 4. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del mes de junio de 2019

El Ing. Alejandro Arenas Ferrer en su calidad de Tesorero del instituto, menciona que la información se subió a la intranet del Consejo para su previa revisión y solicitó a la C.P. Martha Gabriela Gutiérrez, Directora Administrativa y de Recursos Humanos, expusiera la misma.

La C.P. Martha Gabriela Gutiérrez inicia presentando la información financiera, que contiene la información contable, presupuestal y programática.

En la información contable, menciona los saldos más relevantes, los ingresos y egresos obtenidos en el periodo, así como el origen y aplicación de los mismos.

En lo presupuestal y programático, informa el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mismo periodo, haciendo referencia a la aplicación del presupuesto en cada uno de los rubros que lo integran, y el importe de las partidas más relevantes de los siguientes conceptos: Servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inversión pública.

Terminada la presentación el Ing. Alejandro Arenas Ferrer pregunta a los presentes si hay alguna observación al respecto, no habiendo nada que manifestar, el Lic. Santiago de Mucha Mendiola, Presidente del Consejo Directivo, pone a consideración de los presentes, la aprobación de la información financiera, que contiene la contable,

presupuestal y programática, así como la aplicación del presupuesto que incluye el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado al mes de junio del 2019.

Acuerdo:

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que son la Información Financiera, que contiene la información contable, presupuestal y programática del mes de junio, así como la aplicación del presupuesto del mismo periodo.

Punto no. 5. Detección de necesidades del núcleo de inteligencia Municipal, primera sesión.

El Lic. Santiago De Mucha dio la bienvenida y cedió la palabra a la Lic. Rocío Acevedo, consultora de Global Mind, para que presentara los avances para la Identificación de Necesidades del Núcleo de Inteligencia Municipal.

La Lic. Rocío Acevedo comentó que es importante reconocer el trabajo realizado, ya que a lo largo del tiempo se han desarrollado diversos productos de inteligencia en el Implan.

Señaló que existen varios tipos de inteligencia, la más identificada por los ciudadanos es en materia de seguridad, sin embargo también está la inteligencia competitiva de las empresas. En el caso de Implan estaríamos hablando de inteligencia institucional, con la cual se podrán definir estrategias que sirvan de base para la elaboración de políticas públicas.

Explicó que en los procesos de inteligencia se abordan dos dimensiones: una son las acciones del presente para comprender que ha pasado y que nos trajo al momento presente, la segunda está relacionada con la anticipación del futuro a partir del análisis de las tendencias de información, prospectivas y construcción de escenarios.

En el municipio las dependencias y el Implan generan una importante cantidad de información, la cual a partir del análisis, se podrán generar recomendaciones que le sirvan de base a los tomadores de decisiones en el diseño de políticas públicas e implementación de acciones.

El Lic. David Cashat solicitó que con el fin de analizar las tendencias y generar comparativos de la información, a través de visitas de campo se vaya al origen de los datos. El visitar las colonias, donde están presentes las problemáticas en el día a día de los habitantes nos da más claridad en este tipo de procesos.

La Lic. Ana María Carpio comentó que en un futuro se podrán considerar los sensores en las luminarias como otro insumo para obtener información que alimente a las bases de datos del núcleo de inteligencia.

La Lic. Rocío Acevedo continuo con la presentación al señalar que estos ejercicios de inteligencia les permiten a los tomadores de decisiones, además de anticiparse a los problemas para prevenirlos con acciones, tomar ventaja de las oportunidades de manera anticipada.

Mencionó que es importante tener en claro que el núcleo de inteligencia municipal se concibe como un conjunto de unidades funcionales dependientes del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), donde se desarrollan los procesos de Inteligencia cuyo fin es el acopio, análisis de las múltiples fuentes de información relacionadas con las áreas de competencia de la planeación municipal, para dar a conocer oportunamente a las partes interesadas del gobierno municipal, sus significados, implicaciones y recomendaciones de política pública para abatir o mitigar los efectos negativos sobre el desarrollo humano que se pudiesen presentar en el corto, mediano y largo plazo; así como para aprovechar las tendencias positivas para el desarrollo de León.

Dijo que la sistematización del proceso de inteligencia parte de los siguientes puntos:

1. Identificar las necesidades de quien usa la información
2. Direccionamiento interno
3. Minería de datos
4. Procesar y explorar la información
5. Clasificar los datos
6. Diseminación selectiva de la información
7. Retroalimentación
8. Comunidad de inteligencia
9. Evaluar el proceso y analizar los impactos

Destacó que para identificar las necesidades del núcleo de inteligencia se realizó una consulta basada en el método Delphi, con expertos en diversas áreas, consejeros e integrantes de las diferentes comisiones del Consejo del Implan. Adicionalmente cómo parte de este ejercicio se abordó el tema de movilidad en una comunidad de inteligencia.

El Lic. Santiago De Mucha explicó que hasta el momento se ha venido trabajando en los protocolos para los ámbitos de economía, movilidad y seguridad humana. Una vez que el equipo técnico del Implan tenga controlados en el día a día estos protocolos, se podrá evaluar otros temas.

La Lic. Rocío Acevedo concluyó que para darle seguimiento a este ejercicio, se llevarán a cabo mesas de trabajo con el Consejo para establecer y definir los objetivos, necesidades, alcances, entre otros aspectos de este proceso.

La Arq. Graciela Amaro puso a consideración de los consejeros la fecha del miércoles 14 de agosto para realizar las mesas de trabajo. Todos los presentes confirmaron su asistencia y participación en dicha reunión.

Acuerdo:

Las mesas de trabajo para el seguimiento a la detección de necesidades del núcleo de inteligencia municipal será el miércoles 14 de agosto.

Punto no. 6. Informe de actividades trimestral abril-junio

La Arq. Graciela Amaro Hernández destacó el inicio del proceso de actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial (PMDUOET). Mencionó que como parte de una primera etapa se concluyó el diagnóstico.

Explicó que como parte de los anteproyectos de parques de barrio, se realizó el primer taller colaborativo «Espacios públicos, nuestro punto de encuentro», con la finalidad de analizar estrategias que permitan diseñar desde diferentes perspectivas espacios públicos que en el transcurso del tiempo desarrollen actividades autogestivas.

En este taller participaron más de 60 habitantes de las colonias Las Mandarinas, Bosques del Sur II, Valle Delta, Villas Marianas, Paseo de la Cima, San Isidro, Valle Las Torres y Las Américas; junto con representantes de organizaciones civiles, expertos en la materia, participantes de las comisiones, consejeros y personal de IMUVI, Parque Metropolitano, IMJUVE, Desarrollo Social, Gestión Ambiental e Implan.

Precisó que parte importante de este ejercicio, es contar con el punto de vista de los vecinos de los espacios, pues son ellos quienes viven el uso real de estos.

El Lic. Salvador Sánchez hizo énfasis en la creación de un modelo de negocio para estos espacios públicos, pues son necesarios para buscar esquemas que contribuyan al desarrollo y sostenimiento de estos.

La Arq. Amaro continuó la presentación al comentar que se concluyó el anteproyecto ruta histórica Barrio de San Miguel en la calle Independencia, para el tramo de la estación del ferrocarril al bulevar Juan José Torres Landa. Recordó que este anteproyecto deriva del estudio para la prevención del delito mediante el diseño urbano ambiental realizado en la fracción sur de dicho barrio.

Adicionalmente se está trabajando en coordinación con la Dirección de Economía en otros anteproyectos para el Mercado de San Miguel, un prototipo de edificio de usos mixtos y la regeneración del bulevar Hermanos Aldama en uno de sus tramos.

Explicó que en el marco de colaboración entre el Gobierno Municipal de León y la Agencia Internacional de Cooperación Alemana (GIZ), en seguimiento al CICLIM, recibimos una comitiva del Ministerio Alemán con la finalidad de compartir experiencias e intercambiar información en el tema de movilidad. Además se le dio seguimiento al programa piloto aplicado en las comunidades rurales de San José de Otates Norte y Sur.

Dio a conocer los avances que presenta el Plan de Desarrollo Comunitario del Polígono Norte de Las Joyas y las acciones del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM).

Comentó que con el objetivo de institucionalizar el proceso de innovación para implementar iniciativas que maximicen la creación de valor, empleando metodologías de creatividad para la transformación centrada en las personas, se instaló un Comité de Innovación en el instituto, el equipo estará trabajando en una iniciativa de intervención en Sardaneta.

El Ing. Julián Tejada comentó que él participó en el proceso de construcción del parque Sardaneta y cuenta con información que puede aportar para este proceso. Adicionalmente pidió al Consejo se pongan como objetivo definir un esquema para priorizar y establecer cuáles son los proyectos del Plan Municipal de Desarrollo a los que debe darle seguimiento en el Gobierno Municipal en los próximos años.

El Lic. Salvador Sánchez menciona que una de las grandes ventajas que se tienen en el Programa de Gobierno, el cual está soportado en los instrumentos de planeación, es que cuenta con indicadores medibles y los miembros del Ayuntamiento están revisando y dando seguimiento para que se cumplan.

Una vez concluida la presentación, el Lic. Santiago De Mucha puso a consideración de los consejeros el Informe de actividades del trimestre abril – junio 2019, el cual fue aprobado.

Acuerdo:

El Consejo aprobó el informe trimestral de actividades abril – junio 2019

Punto no. 7. Asuntos generales

Ante la solicitud del Ing. Julián Tejada por conocer el número de asentamientos irregulares en León, la Ing. Wendoli Jiménez, Directora de Geoestadística del Implan, comentó que el Imuvi proporcionó el dato actualizado del registro 102 asentamientos.

La Lic. Leticia Camino sugirió que algunas sesiones del Consejo se lleven a cabo en los polígonos de desarrollo y propuso que una siguiente reunión se realice en las instalaciones del CIPEC en el polígono de Villas de San Juan.

El Lic. Gabino Fernández pidió se realice un análisis para medir el impacto económico que tendrá el cambio de ubicación del Hospital General Regional en la zona del Barrio Arriba con el fin de buscar alternativas para que no se frene el funcionamiento de ese recinto en la zona durante un año.

Por otra parte, la C. Diana Oseguera, invitada al consejo, solicitó integrarse a participar en la comisión de Desarrollo Social.

No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.

Acuerdo:

Realizar algunas sesiones del Consejo en los polígonos de desarrollo, proponiéndose el CIPEC como sede en el polígono de Villas de San Juan.

Realizar un análisis que mida el impacto económico que tendrá la zona en torno al antiguo Hospital General Regional del Barrio Arriba.

La C. Diana Oseguera, invitada al consejo, se integrará a la comisión de Desarrollo Social.